

BASES IX CROSS SAN ISIDRO - VALENZUELA DE CVA.

El **VIII Cross San Isidro de Valenzuela de Cva. se celebrará el Domingo 4 de Mayo de 2024 a las 10:30 horas**, sobre la distancia de 10 kilómetros.

Pueden participar todas aquellas personas que lo deseen tanto hombres como mujeres, federadas o no, que tengan cumplidos los 18 años el día de la prueba. También podrán participar en la misma, atletas menores de edad (desde 16 años) con autorización del padre, madre o tutor.

La organización no se hará responsable de los percances, roturas o pérdidas de material utilizado por los participantes durante el desarrollo de la prueba.

SALIDA:

La salida se dará a las **10:30 horas en la Paraje de San Isidro** La Meta estará situada en el mismo lugar.

Se establece un tiempo máximo para terminar la prueba de 1h y 30 Min.

RECORRIDO:

Una vuelta a un circuito rústico y urbano. Los participantes tendrán que atenerse en todo el circuito a las normas que sobre peatones dicta el Reglamento General de Circulación y demás leyes viales, debido a que el circuito no va a estar cortado al tráfico de vehículos en su totalidad.

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario si por circunstancias de fuerza mayor lo hiciesen aconsejable.

RECOGIDA DE DORSALES Y CHIPS:

En el día de la prueba **desde las 9:15 horas** hasta 5 minutos antes del inicio de la carrera en el lugar de Salida, previa presentación del D.N.I.

AVITUALLAMIENTO:

Se establece 1 punto de avituallamiento a mitad de la prueba (Plaza de la Constitución).

INSCRIPCIONES:

La cuota de inscripción es de **10 €** y podrán realizarse en el N° de cuenta: **ES37 2103 0408 1800 1002 1823** (Unicaja), desde el martes 8 de abril hasta el miércoles 30 de Abril. En la misma tendrán que poner NOMBRE, APELLIDOS, Se debe mandar por correo electrónico el resguardo del banco, crossanisidro.valenzueladecva@gmail.com, indicando en el mismo la FECHA DE NACIMIENTO, NOMBRE DEL CLUB (Si lo hubiese) y si participa como LOCAL.

Se establece un **máximo de 150 inscripciones** para la prueba (por riguroso orden de inscripción).

CATEGORIAS Y PREMIOS:

GENERAL MASCULINO Y FEMENINO: los tres primeros clasificados masculinos y femeninos subirán al pódium y recibirán su correspondiente premio.

LOCAL MASCULINO Y FEMENINO: los tres primeros clasificados masculinos y femeninos subirán al pódium y recibirán su correspondiente premio.

MASTER 45 MASCULINO Y FEMENINO: los tres primeros clasificados masculinos y femeninos subirán al pódium y recibirán su correspondiente premio.

Premio de 1 Jamón para el equipo con más corredores en meta.

Sorteo de Productos entre los todos los participantes.

Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar el recorrido completo, o no pasar por los controles establecidos.
- No llevar el dorsal en lugar visible, participar con el de otro corredor o utilizar otro diferente al asignado por la organización.
- Entrar en la línea de meta sin dorsal.
- Manifiestar un comportamiento antideportivo.

- No atender a las indicaciones de la Organización.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premio o trofeo.

OBSEQUIO:

Los 100 primeros inscritos recibirán Bolsa del corredor y camiseta técnica conmemorativa de la prueba.

DUCHAS:

La organización pondrá a disposición de los participantes en las instalaciones del Pabellón municipal.

DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS:

La organización podrá utilizar imágenes, videos y sonido de los participantes durante el evento, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes. Además, los voluntarios, personal de montaje o personal externo a la prueba pero que de una forma u otra participe en ella, aceptarán también la cesión de dichos derechos de imagen. En cumplimiento de la ley de protección de los derechos de imagen: cualquier excepción deberá ser presentada por escrito por la persona haciendo mención expresa de las imágenes.

De conformidad con la normativa de Protección de Datos Personales, según la Ley Orgánica 03/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales y el RD 389/2021 de 1 de junio, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos, le informamos que Ud. autoriza a la organización a tratar automáticamente y con finalidad, únicamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Así mismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de usar el nombre, apellidos, categoría y resultados obtenidos. Le informamos también que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión mediante una comunicación dirigida a crossanisidro.valenzueladecva@gmail.com

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO: Todos los participantes inscritos a estas pruebas, por el hecho de su inscripción, aceptan los Reglamentos de la competición, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva. La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil. Todos los participantes inscritos aceptan la publicación de su nombre en la Clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

La Organización se reserva el derecho a modificar o suprimir cualquier punto de estas bases.